

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22048 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 253/2017 del deudor Truchas de Riópar, S.L., con CIF B 028501427, se ha dictado con fecha de 14 de mayo de 2019, Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 15 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190027967-1